

NOTA DE PRENSA

El comercio minorista de menor tamaño accederá a las ayudas del Fondo de Rescate de Asturias

La Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC) y la Unión de Comerciantes Principado de Asturias han estado trabajado intensamente la última semana para conseguir que el comercio minorista de menos de 300 m² de superficie de venta y que, en algún momento del año 2020, había permanecido cerrado y aquel que ha tenido pérdidas muy importantes en su facturación, se incluyeran entre las empresas que accederán al Fondo de Rescate que se ha aprobado en los Presupuestos de Asturias para este año 2021.

En un primer borrador de la distribución del Fondo de Rescate, las empresas de comercio minorista de menos de 300 m² no estaban incluidas, algo que afortunadamente hemos conseguido revertir.

Esta labor ha implicado negociaciones y conversaciones con todos los partidos políticos presentes en la Junta General del Principado, con la Federación Asturiana de Empresarios de la que formamos parte y con el Gobierno asturiano.

Por parte del Gobierno de Asturias y en reunión mantenida en el día de hoy se nos comunica que una parte importante de las pequeñas empresas de comercio estarán dentro de estas ayudas quedando aún por concretar algunos aspectos que seguimos tratando, y de los que informaremos oportunamente.

En próximas fechas se concretarán las bases específicas de las convocatorias que recogerán estas ayudas, y los requisitos para acceder a las mismas, en la confianza de que el fondo de rescate de 100 millones de euros, contribuya a aliviar la difícil situación del tejido económico asturiano que representa el comercio y otras actividades del sector terciario de nuestra economía.

Avilés, 26 de enero de 2021